

del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1960 aneja a la Cruz concedida por Orden de 20 de marzo de 1958 («Diario Oficial» número 87).

Teniente de Artillería don Manuel de la Pascual Saiguero, del mismo. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 21 de mayo de 1959 («D. O.» núm. 114).

Sargento especialista del Arma de Aviación don Joaquín Pallás Viviente, del Gobierno General de la Provincia del Golfo de Guinea. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 21 de mayo de 1959 («D. O.» núm. 114).

Comprendidos en el apartado d) del artículo primero

Ayudante de primera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Armando de Lucas Linaceros, del Gobierno General de la Provincia del Golfo de Guinea. Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1958, aneja a la Cruz concedida por Orden de 17 de agosto de 1953 («D. O.» número 184).

Teniente de Oficinas Militares don César Amatria Ruiz, del Gobierno General de la Provincia de Iñi. Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 22 de marzo de 1954 («D. O.» núm. 68).

Madrid, 21 de abril de 1961.

BARROSO

RESOLUCION de la Jefatura de Propiedades Militares de Huesca referente a la ocupación de los terrenos que se citan.

Declarada la urgente necesidad de la ocupación de los terrenos donde se halla enclavado actualmente el Destacamento del Parque de Artillería en Peña Oroel en Resolución dictada por el Ministerio de Agricultura de fecha 10 de julio de 1959, por la que se declara la preferencia de interés general de la ocupación por el Ministerio del Ejército, a los efectos determinados en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se anuncia por el presente que el día 25 del mes actual se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos que a continuación se expresan:

Terrenos propiedad del Ayuntamiento de Jaca, término municipal de la citada localidad, partida de Fontazonas, que constituye el monte número 266 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Huesca, denominado «Paco Solano y Oroel». Tiene una superficie de 13.7540 hectáreas y limita al Norte con terrenos propiedad de don Francisco Tomás Aragues; al Este con terrenos de la misma finca matriz y terrenos de herederos de Pedro Aso Pardo; al Sur, con terrenos de la misma finca y carretera forestal de Peña Oroel, y al Oeste, con terrenos de la misma finca.

Dicho acto comenzará a las doce horas del expresado día, y asistirán al mismo el Alcalde o Concejal en quien delegue, como propietario, que podrá ser acompañado, si lo desea, y a su cargo, de un Perito y un Notario, con los representantes de la Administración y su Perito.

Huesca a 7 de mayo de 1961.—El Comandante Jefe.—2.076.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta que se cita para la adquisición de prendas confeccionadas.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia en el «Diario Oficial» número 107, de fecha 10 de mayo de 1961, de dicho Ministerio, la celebración de una subasta para la adquisición de prendas confeccionadas que a continuación se indican:

500 uniformes de sarga caqui, lana (compuestos de guerrera y pantalón recto), precio límite de 1.150 pesetas uniforme.

800 uniformes de sarga caqui, lana (compuestos de guerrera y pantalón noruego), al precio límite de 1.150 pesetas uniforme.

500 chaquetones de paño azul, al precio límite de 850 pesetas unidad.

900 gorras de sarga azul de lana, al precio límite de 75 pesetas unidad.

2.000 gorras de sarga caqui de lana, al precio límite de 75 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona número 36, a las diez horas del día 7 de junio de 1961. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—1.871.

RESOLUCION de la Junta Liquidadora del Material Automóvil por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ministerio del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría de la Junta (Eretón de los Herreros, 49), de dieciséis treinta a dieciocho treinta horas. Jefaturas regionales de Automovilismo y Bases de Talleres, acto que tendrá lugar en Zaragoza el día 31 de mayo de 1961, en los locales que ocupa el Grupo de Automovilismo de la Quinta Región Militar a las diez horas.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, certificadas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora (Ministerio del Ejército), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de mayo de 1961.—3.680.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza a don Francisco Castro Almazo para celebrar una rifa en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo, fecha 17 del pasado mes de abril, se autoriza a don Francisco Castro Almazo, en nombre y representación de la Hermandad de Nuestra Señora de la Oliva, como Hermano Mayor de la misma, de Vejer de la Frontera (Cádiz), para celebrar una rifa benéfica en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 del próximo mes de septiembre de 1961, al objeto de allegar recursos para la construcción de viviendas en favor de los necesitados, en la que habrán de expedirse 56.000 papeletas, cada una de las cuales contendrá un número, que venderán al precio de 10 pesetas, y en la que se adjudicará como premio, el siguiente: Un automóvil marca «Renault» modelo «Dauphine», tipo R-1.090, número de fabricación 13.546, de motor 1.113426 y de chasis 5.737.001, valorado en 116.800 pesetas, para el poseedor de la papeleta cuyo número sea igual al del que obtenga el remío primero en el referido sorteo de 25 de septiembre, debiendo someterse los procedimientos de la rifa a cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Las papeletas de esta rifa se expendrán únicamente en la Diócesis de Cádiz-Ceuta, por medio de las personas autorizadas, y los gastos que se produzcan con motivo de la matriculación y transferencia del automóvil en favor del agraciado serán de cuenta de éste.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—2.047.

RESOLUCION del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Baleares por la que se anuncia subasta para la venta de una embarcación.

El próximo día 22 de junio de 1961, a las diez horas, tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta por pujas a la liana de la embarcación «La Rosa», en las condiciones siguientes:

No se admitirán posturas que no cubran la tasación.

El lote se adjudicará al mejor postor, el cual deberá satisfacer el importe del remate en el mismo acto.

Son de cuenta del rematante los impuestos correspondientes y los gastos reglamentarios de subasta.

Para tomar parte en la misma será condición indispensable la constitución de un depósito en la sucursal de la Caja General de Depósitos, o en la Mesa, antes de principiar el acto, equivalente al diez por ciento del tipo de tasación.

La referida embarcación se encuentra fondeada en el puerto de Palma de Mallorca.

Lote único: Embarcación «La Rosa», afecta al expediente número 98 de 1957, cuyas características fundamentales son las siguientes: eslora, 10,60 metros; manga, 3,60 metros; puntal, 1,90 metros; tonelaje arqueado bruto, 9,67 toneladas; casco de madera con aparejo latino, con un palo. El motor propulsor es marca «Berliet Diessel», de 25 HP. La construcción del casco es del sistema de cuadernas reforzadas y forro longitudinal. Valorada en 59.000 (cincuenta y seis mil) pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el número quinto de la Orden ministerial de Hacienda de 30 de noviembre de 1955.

Palma de Mallorca, 4 de mayo de 1961.—El Secretario, B. Ramón.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—1.842.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Tele-comunicación por la que se anuncia subasta para la venta del contenido de paquetes postales, paquetes muestra y certificados caducados.

Debiendo procederse por esta Dirección General de Correos a la venta en pública subasta del contenido de paquetes postales, paquetes muestra y certificados, caducados, conforme a lo prevenido en las disposiciones vigentes, se pone en conocimiento del público que el día 29 de mayo de 1961, y horas de diez a trece, en el local del Archivo General de Correos, calle de la Magdalena, número 10, en Madrid, se exponerán los lotes que a continuación se indican, y cuya venta se verificará en pública licitación el día 30 del mismo mes y año, de diez a catorce horas y en el mismo local. La subasta se efectuará mediante proposiciones verbales de los licitadores, por el procedimiento de pujas, que deberán ser de cinco pesetas como mínimo, adjudicándose en el acto a los postores cuyas proposiciones sean más beneficiosas, quienes entregarán su importe y retirarán el lote en el mismo momento de la adjudicación. De no terminarse la subasta en el día señalado se continuará al día siguiente, en iguales horas.

Relación de los lotes cuya venta se anuncia en pública subasta, con expresión de las mercaderías de que cada uno se compone y su tasación en pesetas

Lote número	Tasación pesetas
1 Telas	370
2 Plástico	200
3 Plástico y cuero	200
4 Bisutería y metal	200
5 Varios	250
6 Mercería	190
7 Mercería	180
8 Varios	325
9 Varios	325
10 Varios	200
11 Útiles dibujo	200
12 Varios	35
13 Varios	145
14 Varios	145
15 Varios	140
16 Varios	250

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Director general.—1.862.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras que se citan.

En virtud de acuerdo de esta Comisión de fecha 4 de los corrientes se anuncia segunda subasta para la contratación de la siguiente obra, incluida en el Plan 1960:

Título de la obra: reparación del camino vecinal de Berzosilla a Villanueva de la Nía.

Tipo de licitación, a la baja: 185.000 pesetas.

Fianza provisional: 3.700 pesetas.

Fianza definitiva: 7.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial) durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece, acompañadas, en sobre aparte, del resguardo de la fianza provisional, declaración de no estar incuso el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29), carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión, carnet de identidad del firmante y poder bastante si actuare por otra persona o Entidad.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de los mismos.

La Junta de admisión de proposiciones estará integrada por el Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Comisión, o su Delegado; el Interventor de la Delegación de Hacienda y un Abogado del Estado de la misma dependencia, dando fe del acto el Secretario de la Comisión.

El pliego cerrado que contenga la proposición deberá decir: «Proposición para optar a la subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Berzosilla a Villanueva de la Nía».

Modelo de proposición

Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia.

Don, vecino de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1961 y de los demás requisitos y condiciones para la adjudicación por subasta de las obras de «Reparación del camino vecinal de Berzosilla a Villanueva de la Nía», se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al anuncio y a expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palencia, 28 de abril de 1961.—El Gobernador civil, Presidente.—1.823.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se declara la necesidad de la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la obra «Riegos del Bajo Aragón. Variante de la carretera Zaragoza a Castellón, en su kilómetro 98. Término municipal, Alcañiz (Teruel)».

En uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación, una vez practicada la información pública prevista por los artículos 18 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954; vistos los documentos presentados por el Perito de la Administración, habida cuenta de los informes del Servicio de Expropiaciones y Abogacía del Estado, y considerando que no se han presentado reclamaciones al respecto, he resuelto con esta fecha declarar la necesidad de la ocupación de los terrenos a que se refiere el expediente indicado, y de los cuales son propietarios los señores que se relacionan en los anuncios publicados en el diario «Lucha» de Teruel; «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 24 de noviembre de 1960, y «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», del 25 del mismo mes y año.